

PLAN DE GOBIERNO 2020 - 2024



**UNIDAD REVOLUCIONARIA
NACIONAL GUATEMALTECA**

UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA
PARTIDO POLÍTICO
Guatemala, marzo de 2019

PLAN DE GOBIERNO 2020-2024

16 páginas

ELABORACIÓN:

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

FOTOGRAFÍA:

Xum Ceto

EDICIÓN:

Sergio Del Águila

DISEÑO:

Juan Pablo Moreno

IMPRESIÓN:

Fotopublicaciones

20 avenida 2-53, colonia Las Victorias

Tel 2220-0630

Copyright: La presente publicación puede ser reproducida parcial o totalmente, solo si se cita al autor: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.



Plan de Gobierno 2020 - 2024

**UNIDAD REVOLUCIONARIA
NACIONAL GUATEMALTECA**

PRESENTACIÓN

Frente a la crítica situación socioeconómica y política del país y el debilitamiento y deterioro de las instituciones del Estado, los **Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1996**, a más de un katún de vigencia, siguen siendo la guía principal de las transformaciones que Guatemala necesita.

Guatemala, cada vez más necesita la cultura de respeto a la madre naturaleza y sus bienes naturales que hemos heredado de nuestros ancestros; de la solidaridad y tolerancia a la diversidad cultural, étnica y lingüística que la enriquece; de la supresión del patriarcado; y, de la construcción de la paz, como bien común de la humanidad, amenazada seriamente en Centroamérica y Latinoamérica.

Las elecciones generales de **junio de 2019**, constituyen una gran oportunidad para detener el deterioro económico y político del país y sus instituciones, y para sentar las bases de un modelo propio de desarrollo y convivencia democrática con justicia social, funcional y participativa, como fue visualizado por los **Acuerdos de Paz**.

En el marco de la construcción del bien común fundamentado en la Constitución Política de Guatemala, la aplicación de la **Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto 52-5002**; la observancia de los tratados y convenios internacionales sobre derechos humanos; y, la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU)**, el Partido **URNG** propone al pueblo de **Guatemala**, a los sectores sociales y sus distintos movimientos, pueblos indígenas y, a las fuerzas políticas democráticas y progresistas de **Guatemala**, los lineamientos de su **Plan de Gobierno 2020-2024**.

LOS GRANDES PROBLEMAS QUE VIVE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

Sin pretender realizar un diagnóstico minucioso, entre los grandes problemas en lo social, económico y político que enfrenta la población guatemalteca, destacamos:

1. La grave situación socioeconómica, injusticia y desigualdad que vive la mayoría de la población

- Seis de cada **10** guatemaltecos viven en pobreza y un **23%** en extrema pobreza con consecuencias directas sobre la infancia y la adolescencia, mujeres en edad reproductiva, personas de la tercera edad que son olvidadas y desatendidas; la falta de empleo y fuentes de ingresos para una vida digna de las familias y comunidades, son entre otras, causas que obligan a miles de guatemaltecas y guatemaltecos a migrar a Estados Unidos y otros países y a abandonar sus comunidades en busca de oportunidades. Son las mujeres, principalmente las indígenas, las más afectadas por esta injusticia y desigualdad social.
- Una economía que no incentiva la productividad nacional ni el abastecimiento del mercado nacional, sino por el contrario, está al servicio del gran capital nacional y extranjero, jamás va a resolver el desempleo, migración y el empobrecimiento de las grandes mayorías. Si a esto le sumamos la histórica resistencia y entrampamiento de las grandes empresas a pagar sus impuestos, y por ende responsables de la carencia de fondos para financiar el desarrollo, solo se puede visualizar en estas condiciones un empeoramiento del deterioro del país y de las condiciones de su población, más celeridad en el saqueo de sus bienes, y la agudización de la conflictividad social.

2. Los servicios del Estado no responden a las necesidades, intereses y derechos de la población guatemalteca

- **La educación de baja calidad** y cobertura, carente de un contenido con ética, solidaridad y pensamiento crítico, interés en la producción y emprendimiento, no ofrece alternativas de estudio o trabajo a los graduados en las distintas carreras, ni forma ciudadanía. El cierre de las Escuelas normales es un claro ejemplo de esta tendencia negativa.

- **El sistema de salud y de seguridad social** están debilitados, sin hospitales, médicos y medicina suficientes, afectados por las redes de corrupción, mientras la desnutrición sigue aumentando.
- **La seguridad ciudadana** está amenazada por la delincuencia común y las redes del crimen organizado, que actúan impunemente frente a la incapacidad de las fuerzas de seguridad y del sistema penitenciario, precisamente porque están infestadas de corrupción y penetrada por las mismas mafias.
- **La falta de garantías para ejercicio de los derechos laborales** sigue prevaleciendo por el favorecimiento estatal a las partes patronales que siguen acumulando riquezas sobre la base de salarios miserables a sus trabajadores y la evasión del pago de impuestos al Estado.
- **La falta de programas integrales de protección del medio ambiente, recursos naturales, soberanía alimentaria y de mitigación de los efectos del cambio climático**, se debe a la prioridad que los sucesivos gobiernos han dedicado a la industria extractiva y maderera, y a la extensión de los monocultivos como la palma africana y a la producción ganadera; todas, en contra de los intereses del país y de los Pueblos indígenas quienes siguen irrespetados y desalojados de sus propias tierras.
- **Y la red vial**, ha sido expuesta al mayor abandono y desperdicio de su presupuesto en la historia, no sólo para robar su recursos destinados, sino para justificar su privatización.
- Los procesos privatizadores que aparecieron desde los años 80 como supuestas soluciones a los problemas nacionales ya demostraron con saciedad que no sólo no fueron solución sino que entregaron los bienes nacionales a manos privadas y aceleraron el endeudamiento del país. Nuevas soluciones estatales con participación de la iniciativa privada deben prevalecer.

3. La corrupción y la impunidad han debilitado y deteriorado las instituciones del Estado y dañado la vida de la población guatemalteca

- Un alto porcentaje del presupuesto de la nación se pierde en corrupción y desperdicio, yendo a parar a bolsillos de particulares o en inútiles programas para el combate a la pobreza por su naturaleza asistencialista y clientelar.

- Las redes de la corrupción y la impunidad, al haber penetrado inclusive hasta los niveles comunitarios, han debilitado la credibilidad de las instituciones del Estado y distorsionado los mecanismos legales para la gestión del desarrollo y de la participación política ciudadana. Esto, además del desvío de los bienes nacionales a bolsillos particulares. La corrupción sin castigo y su penetración en todos los ámbitos de la vida nacional ha hecho mucho daño a la cultura ciudadana guatemalteca.

4. Estado infuncional, excluyente, patriarcal y elitista

- La mentalidad racista de los invasores y sus descendientes criollos que se independizaron del poder colonial español en 1821 está en la raíz del racismo y discriminación contra los pueblos indígenas, en el modelo económico, en las políticas públicas, en la distribución del presupuesto y en leyes de Guatemala.
- La preeminencia de los intereses de las élites económicas y políticas en el quehacer del Estado, resulta en marginación de los intereses y necesidades de los sectores sociales mayoritarios (mujeres, jóvenes, adultos mayores, campesinos, sectores de áreas marginales) quienes no tienen acceso a la **salud, educación de calidad, vivienda, y otros servicios públicos básicos**. Mientras no cambie esta prioridad de gobierno unos pocos seguirán acumulando riquezas y las grandes mayorías continuarán en la pobreza y marginación.

5. Una política exterior atada a la política confrontativa e intervencionista del Gobierno de los Estados Unidos que afecta la relación de respeto, solidaridad y cooperación internacional

- Las relaciones internacionales del actual gobierno se han desgastado al atacar a la **CICIG y a la Organización de las Naciones Unidas**, mientras se pliega servilmente a la política injerencista estadounidense en el mundo y, particularmente contra Venezuela, un país cuyo gobierno ha sido solidario con Guatemala.
- El traslado de la Embajada de Guatemala a Jerusalén ridiculiza a Guatemala ante el mundo pero la complicidad de los sectores de poder de Guatemala, Israel y de Estados Unidos, implicados en las políticas represivas en Guatemala se ha impuesto a costa de nuestro aislamiento internacional.

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO DE 2020 - 2024:



El Plan de gobierno de URNG-2020 - 2024 tiene como objetivo detener el deterioro del país, y sentar las bases de un desarrollo propio que tienda a resolver los grandes problemas de Guatemala; se basa en los Acuerdos de Paz y se implementará con permanente consulta con los diferentes Pueblos y sectores representativos de la población.

1. Desarrollo humano sostenible y bienestar de la población guatemalteca

- 1) **Impulsar una economía** cuya función fundamental sea alcanzar niveles de desarrollo humano y bienestar de la población guatemalteca; estable y competitiva en el plano internacional; que genere empleo y capacidades guatemaltecas; incentive la producción nacional, comunitaria y familiar, y, que incorpore con sus proyectos y empresas propias a los migrantes y sus familias, quienes se han constituido en los mayores generadores de divisa para el país.
- 2) **Revisar y rescindir los contratos** lesivos a la población guatemalteca, a los recursos naturales del país, y violatorios de las leyes nacionales e internacionales. Los procesos de producción nacional estarán sujetos a las normas de protección medioambiental, de los bienes naturales, el respeto de las leyes e instituciones del Estado, convenios internacionales y los derechos de los pueblos indígenas.
- 3) **Financiar el desarrollo** sobre la base de una efectiva política de recaudación tributaria y gasto libre de corrupción y destinado a las prioridades nacionales. El pago de impuestos deberá ser según la capacidad de cada persona individual o jurídica.

2. Rescatar las instituciones del Estado y su función de velar por el bien común de la población guatemalteca

El Estado debe recuperar su función rectora del desarrollo y dejar de responder a los intereses de las élites económicas y políticas dominantes.

- 1) **Elevar la calidad y cobertura de la educación** con contenidos de ética, solidaridad, crítica, productividad, emprendimiento y alta capacidad técnica. Fortalecer la educación bilingüe intercultural así como respetar los procesos de educación propia de los Pueblos Indígenas.
- 2) **Elevar la capacidad preventiva del sistema de salud**, atención a la niñez desde la primera infancia, mujeres, tercera edad, acciones para erradicar la desnutrición, y coordinación con los procesos de salud indígena, sus instituciones, particularmente las comadronas. Atacar la corrupción en el sistema de salud y la seguridad social.
- 3) **Velar por las garantías** de ejercicio de los derechos laborales de las y los trabajadores del campo y la ciudad.
- 4) **Reforzar la función de la Policía Nacional Civil** en la seguridad y prevención del delito al servicio de la población y del ejército en el cuidado de las fronteras, así como corregir el sistema penitenciario.
- 5) **Impulsar programas de cuidado ambiental, forestal, agricultura diversificada**, soberanía alimentaria de común acuerdo con las comunidades indígenas y campesinas.

3. Arrancar de raíz la corrupción en las instituciones del Estado y apoyo decidido al fortalecimiento del sistema de justicia

- 1) **Nuestro gobierno será de cuentas claras** y de cero tolerancia a los funcionarios vinculados a la corrupción, lo que implica una política de depuración de las instituciones de gobierno, eliminación de proyectos y programas vulnerables a la corrupción y políticas públicas de cooperación ciudadana con el gobierno en el combate de este flagelo.
- 2) **Apoyar el trabajo del Ministerio Público, del Organismo Judicial, Instituto Nacional de Ciencias Forenses** y todo el sistema de justicia incluido el propio de las comunidades y autoridades indígenas.
- 3) **Continuidad y reforzamiento de la CICIG** y sus funciones.

4. Estado de derecho, democrático, funcional y participativo, pluricultural, multiétnico y multilingüe

- 1) Aunque **Guatemala** necesita de una nueva Constitución Política que refleje la composición e intereses de sus Pueblos, en los próximos cuatro años de gobierno sólo será posible crear las condiciones para un nuevo orden social, a partir de la Constitución Política vigente, pero con la perspectiva trazada por los Acuerdos de Paz, de reforma y modernización del Estado. Ello implica crear condiciones para retomar las reformas del Estado, tanto desde los cambios a la constitución política y las leyes ordinarias, como desde los cambios institucionales orientados por dichos Acuerdos.
- 2) El combate a toda forma de racismo y discriminación contra los Pueblos Indígenas y sectores vulnerables de la población se hará aplicando las leyes nacionales y Convenios internacionales en la materia; abriendo espacios reales de participación política, económica y de fortalecimiento cultural; y, respetando las formas de organización social y política y de identidad cultural de los Pueblos componentes de nuestra **Guatemala**.
- 3) Instituir un **Programa nacional de emprendimientos comunitarios y municipales** de fortalecimiento de la organización y participación de mujeres y jóvenes.

5. Una relación de respeto a los pueblos, sociedades y Estados, su soberanía y libre determinación, en un marco de solidaridad y cooperación mutuas

- 1) Recuperar la relación de respeto mutuo y cooperación con las **Naciones Unidas**.
- 2) Respetar el derecho de libre determinación de los Pueblos y Estados.
- 3) Contribuir a los procesos de integración, cooperación y solidaridad a nivel regional y continental: **Sistema de Integración Centroamericana -SICA-, ALBA, CELAC**.

POR UNA GUATEMALA CON JUSTICIA, SEGURIDAD Y DESARROLLO

Así se resume nuestra propuesta de gobierno



JUSTICIA

Justicia social porque **URNG** se plantea sentar las bases legales e institucionales para superar los distintos niveles de injusticia y desigualdad social que vive la mayoría de la población guatemalteca y los pueblos indígenas, causados por un modelo político y económico servil a las élites dominantes que siguen saqueando y enriqueciéndose de nuestros bienes nacionales y destruyendo la naturaleza y bienes naturales. La justicia social la buscaremos con nuestras políticas de prioridad al interés de la nación y sus habitantes, frente al interés del gran capital y las élites dominantes.

Se trata de impulsar medidas y acciones que busquen solución a la pobreza y la extrema pobreza, la falta de trabajo, el apoyo a las familias de migrantes, y otros problemas de injusticia y desigualdad, sobre la base de medidas que ataquen realmente sus causas y no sólo sus efectos.

Y justicia pronta y cumplida de los órganos jurisdiccionales porque **URNG** dará un decidido apoyo al fortalecimiento del sistema de justicia, la coordinación con las autoridades indígenas ancestrales, y una **CICIG** más fortalecida para atacar de raíz la corrupción que ha sido una de las causas de los niveles de injusticia y desigualdad social. Quien cometa faltas y delitos contra el Estado y particulares deberá verse y responder a la justicia.



SEGURIDAD

Seguridad nacional y ciudadana porque la inseguridad imperante afecta severamente la vida, movilización, el trabajo y la productividad económica de la población y sus empresas, y causa altos niveles de gasto y dedicación a las instituciones del Estado.

Implica atacar de fondo sus causales, que se encuentran, por un lado en la corrupción y cooptación por las mafias de las fuerzas de seguridad; y, por otro lado, en la creciente descomposición social causada por el deterioro de sus condiciones de vida y falta de oportunidades de empleo, salud y acceso a la cultura general.

La gran tarea de **URNG** en el gobierno será después de iniciar con la depuración de las fuerzas de seguridad y del sistema penitenciario para colocarlas en función real de la seguridad ciudadana y nacional; y la creación de mecanismos de seguridad comunitarias y de barrio en coordinación con las autoridades municipales y fuerzas de seguridad depuradas.

La superación de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población se irá logrando con las medidas para el logro de justicia social contenidos en otros componentes de nuestro plan de gobierno.



DESARROLLO

Desarrollo Nacional y Comunitario porque históricamente en las políticas de Estado ha prevalecido el interés el gran capital y los sectores económicamente poderosos, a través de un modelo económico ya caduco, que privilegia el monopolio, la industria extractiva, el monocultivo para la exportación, frente a la producción para el consumo nacional y proveniente de las familias y empresas mayoritarias del país.

La primera gran tarea deberá ser la búsqueda de los fondos que se pierden anualmente en la corrupción; el desperdicio de una efectiva y justa política de recaudación tributaria y de combate a la evasión fiscal; y de la supresión de programas y dependencias inútiles que sólo causan gasto.

Implica la reorientación y reestructuración del presupuesto nacional, priorizando la elevación de la capacidad productiva del país e involucrando a los amplios sectores productivos del país, incluyendo a las comunidades rurales y sus familias, que han sido el sostén de la agricultura y producción pecuaria de consumo nacional y mayor fuente de empleo local.

Se trata de sentar las bases de un modelo de desarrollo humano sostenible de bienestar de la población guatemalteca, a través de proyectos comunitarios, regionales y nacionales generadores de productos y servicios para el mercado nacional e internacional, y generadores de empleo en el ámbito local y nacional.



**Por una GUATEMALA con
JUSTICIA, SEGURIDAD Y DESARROLLO**

**URNG
AL PODER**



**JUSTICIA
SEGURIDAD
Y DESARROLLO**